



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

**H. Junta de Gobierno del Sistema Integral
para el Desarrollo del Estado de Campeche.**

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del ***Sistema Integral para el Desarrollo del Estado de Campeche***, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de actividades, de variación en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables aplicables a la compañía emitidas por la CONAC, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la institución de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Sistema Integral para el Desarrollo del Estado de Campeche** al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus actividades, la variación en su hacienda pública, los cambios en su situación financiera, los flujos de efectivo, el análisis de su activo y el análisis de la deuda y otros pasivos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases contables aplicables al Instituto, emitidas por la CONAC.



Otras cuestiones

- a) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no fueron revisados y solo se presentan para fines comparativos.
- b) Nuestro examen tuvo como objetivo el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados financieros básicos antes mencionados. La información adicional que se incluye en los Anexos I, II y III, "Estado Analítico de Ingresos", "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" y "Estados e Informes Programáticos", preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Institución, se presenta para análisis adicionales, y no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, así como el resultado de sus actividades, la variación en su hacienda pública, los cambios en su situación financiera, los flujos de efectivo, el análisis de su activo y el análisis de la deuda y otros pasivos de la Institución. Dicha información fue revisada mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos estados financieros básicos.

C.P.C. Rodolfo Kantún Kantún
Socio de Kantún y Horta Contadores Públicos, S.C.

San Francisco de Campeche, Camp.
a 31 de julio de 2017.